

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

38868 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/83/10, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino" por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a D. Jorge López Marqués, con DNI n.º 47.359.038-Z, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE n.º 14, de diecisiete de enero de dos mil once.

Madrid, 14 de diciembre de 2015.- El Secretario Relator.

ID: A150054553-1